

224 22 MAR. 1950



22422

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MANUEL ALEGRE SERRANO, residente en TAUSTE (Zaragoza) Fábrica de materiales para la construcción

por

NUEVO MODELO DE TEJA CERAMINA

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El nuevo modelo de teja por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, reúne unas características de las que se derivan una serie de ventajas que no dejarán de ser reconocidas y apreciadas por cualquier técnico en la materia, e incluso por aquellos que sin serlo examinen la presente Memoria.

15

En los dibujos que se acompañan, se han representado en cuatro diferentes figuras varios aspectos de la teja en cuestión, vista de un modo aislado y también en unión de varios elementos iguales, a fin de que quede bien clara la idea que se desea patentar y que se describe en esta Memoria.

20

La figura 1ª de los dibujos adjuntos, representa una teja según el nuevo modelo creado por el inventor. La representación de la teja citada en esta figura, se ha hecho de un modo esquemático, pero fácil es deducir que la configuración que representa es solamente un ejemplo para ayudar a comprender la idea en la cual se apoya la realización de la teja que describimos. Se hace esta aclaración, a fin de que se tenga en cuenta que las proporciones, tanto las referentes al largo como al ancho de la teja en cuestión, así como con el ángulo que forman las paredes laterales y la altura de éstas pueden variar, quedando siempre abarcada la idea en el concepto que se desprende del examen de la mencionada figura primera.

25

30

En la figura 2ª, se representa un trozo de un tejado cualquiera, a fin de dar idea de como van colocadas las tejas.



35

La figura 3ª no es sino una aclaración de la anterior, a fin de mostrar en corte seccional el encaje teórico y práctico de las tejas, las unas en relación con las otras. Como puede verse en ambas figuras 2ª y 3ª, la superficie de contacto entre dos tejas contiguas es considerable, sobre todo si se compara con el contacto que habitualmente suelen tener las tejas curvas conocidas, en las cuales no se apoya sino el canto y en ocasiones solamente unas aristas del mismo.

40

45

La figura 4ª. muestra a título de ejemplo un trozo de tejado provisto de un encuentro de tejas producidos por dos vertientes contiguas del tejado, pudiéndose ver el modo de recibir este encuentro por medio de la teja que se describe.

50

Según se deduce de lo expuesto y del exámen de los dibujos adjuntos, con este Modelo de teja pueden hacerse tanto canales para la conducción del agua en las aristas del tejado, como cubiertas para desplazar el agua hacia los costados.

55

Las ventajas que se derivan de la utilización del nuevo modelo de teja descrito, pueden deducirse sin dificultad, por lo que solamente a título de ejemplo meramente enunciativo y en modo alguno limitativo, se citan las siguientes:

60

Como consecuencia de ser las tejas planas, es necesario menor material para cubrir una superficie determinada de techo. De la ventaja citada, se deduce un menor peso procedente de las tejas con el consiguiente alivio de las vigas de sustentación.

65

Dada la íntima unión de unas tejas con las otras, se impide toda posibilidad de formación de nidos por parte de los pájaros que acostumbran a anidar en los tejados, lo que suele acarrear la formación de goteras y otros des-



perfectos.

70

Al ser también planas las tejas, cuando por cualquier causa sea necesario caminar sobre el tejado, no se producen las roturas que habitualmente suelen haber, por lo que la duración del tejado en perfectas condiciones es mucho mayor que en la actualidad.

75

Al ser las tejas planas, el transporte es mucho más fácil, pues encajan las unas en las otras, necesitando mucho menos espacio para ser transportadas desde las tejares hasta el lugar de la obra.

80

Cuando el barro con que se fabrica la teja está aun sin acabar de secar, la teja plana reposa con mucho mayor facilidad sobre el lugar en que se deposita, evitándose deformidades que perjudican siempre al perfecto acoplamiento de unas tejas con las otras.

85

Las tejas que se vienen describiendo podrán fabricarse con toda clase de materiales y así-mismo, como ya se ha indicado, en los tamaños que se juzguen convenientes para el más perfecto aprovechamiento de la idea en que se apoya la presente solicitud.

90

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

95

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicite, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Nuevo modelo de teja cerámica, caracterizado porque está constituido por una teja plana con los laterales levantados, formando un ángulo obtuso en relación con el plano principal de la teja, con lo que se consigue que las unas encajen en las otras para la formación de tejados o super-

224 22-4 MAR.



- 5 -

100

ficies cualesquiera.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, NUESTRO MODELO DE TEJA CERAMICA.

105

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de Marzo de 1950

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Ungria", written over a horizontal line.



4 MAR. 1950

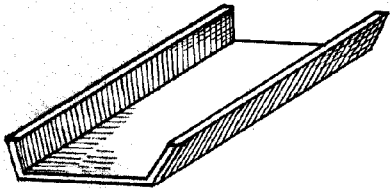


FIG. 1ª

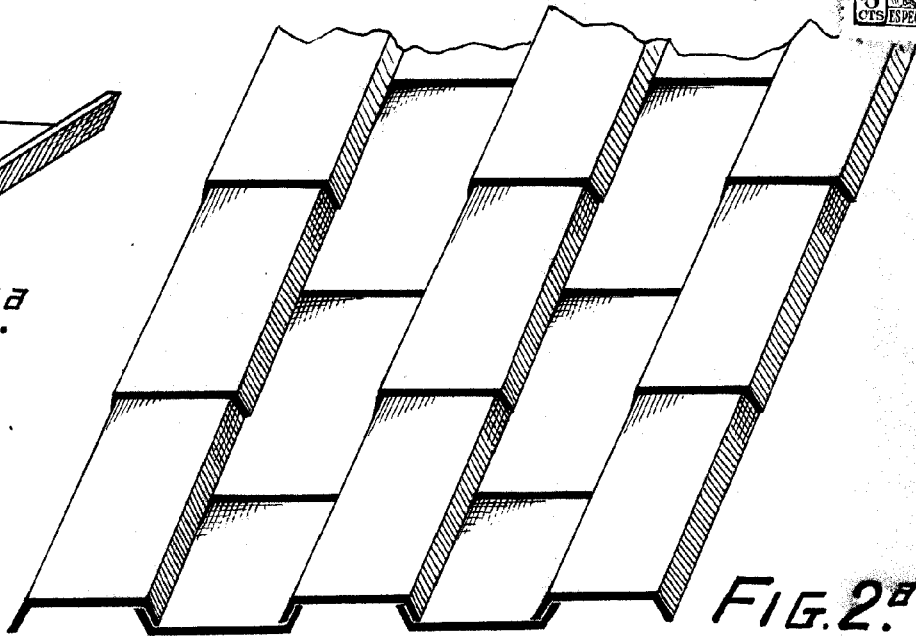


FIG. 2ª

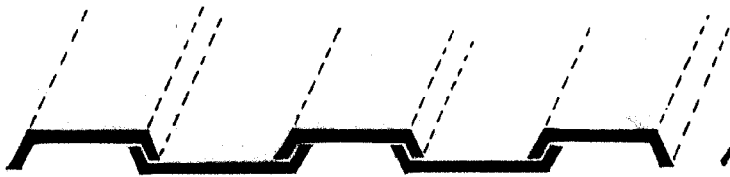


FIG. 3ª

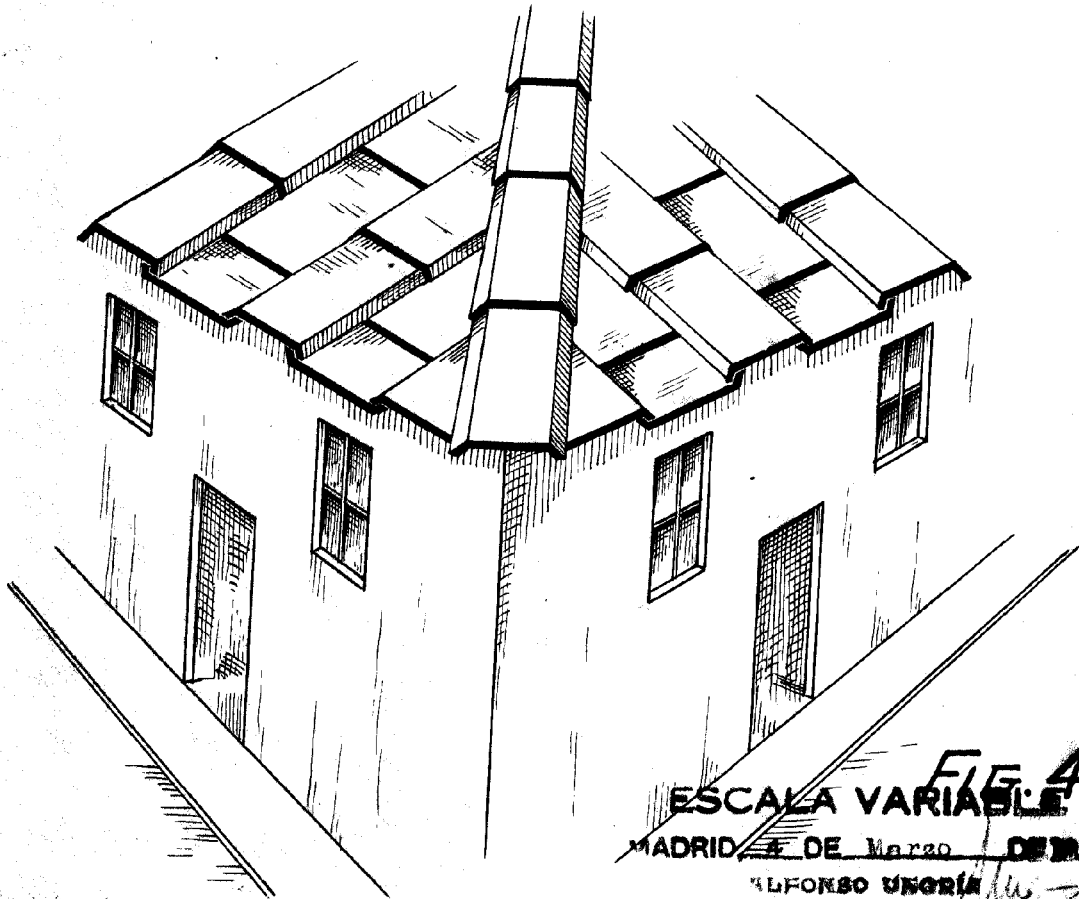


FIG. 4ª
ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE Marzo DE 1950

ALFONSO UNGRIA